

INFORME DEL COMISARIO

"MALETEC S. A"

AÑO 2016

La empresa **"MALETEC S. A"**, por ser empresa de tipo anónima, se encuentra obligada a emitir cada año un informe de Comisario con el fin de cumplir una más de las obligaciones ante su institución, conforme previa autorización de la junta de Accionistas he sido Comisario para el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2016, por tal razón me permito poner a su disposición la siguiente información.

1. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
2. En la parte tributaria, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones como es: pago del IVA, Retenciones, elaboración de ATS, RDEP, ACCIONISTAS, entre otras, esto le ha permitido disponer los documentos autorizados por el SRI para su funcionamiento, como son la emisión de facturas, retenciones entre otras; y mantenerse constantemente en LISTA BLANCA.
3. La compañía mantiene informes mensuales con respaldos impresos de compras, ventas y retenciones, mismos que permiten cumplir con las obligaciones tributarias.
4. La empresa presenta una utilidad de 1.202.08, con un crecimiento de alrededor del 15% con respecto al año 2015, a pesar que las ventas disminuyeron, de igual manera los gastos se redujeron danto como resultados una utilidad. Como sugerencia debo indicar que deben seguir ajustándose los gastos y solicitar que los costos por alquiler de cubrir y de servicios por agentes de aduanas sean revisados

En calidad de Comisario, es todo en cuanto puedo mencionar respecto a las empresas **"MALETEC S. A"**

Atentamente



Luis Merino